REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

Ibagué (Tolima), Dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022).

Clase de proceso : DESPACHO COMISIRIO 008
JUZ 3 DE FAMILIA SUCESION
Demandante : ANA LEONOR BERNAL TINJACA
Demandado : LUIS ALBETO BERNAL
Radicación : 73001-40-03-001-2021-00451-00.

En atención a la anterior solicitud que hace el apoderado de la parte actora, en la cual solicita nueva fecha para evacuar la diligencia de secuestro dentro del comisorio de la referencia, en consecuencia el Despacho procede a fijar fecha y hora para el día **10 de marzo de 2022 hora 9:00 am**, para llevar a cabo diligencia de secuestro del bienes inmuebles 350-13992, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Ibagué. Bien inmueble ubicado en la carrera 10 No. 16-17, distinguido con el No. 12 de la manzana D urbanización pablo VI Barrio Ancón de Ibagué. Comuníquesele al auxiliar de la justicia este señalamiento., esto es, a LUIS ALFREDO MURILLO ROJAS.

NOTIFÍQUESE,
La Juez,

MARIA HILDA VARGAS LOPEZ

39

Rdo. 2021-00451. Despacho comisorio. Solicitud aplazamiento.

HELLMAN FAJARDO <hleonfajardo@hotmail.com>

Jue 13/01/2022 17:33

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Ana Deidy Vásquez Zapata <docandadeidy@gmail.com>

Cordial saludo, para solicitar a usted, se sirva aplazar la diligencia de secuestro programada para el día 17 de enero de 2022 a hora de las 8 a.m., solicitada por el suscrito, sobre el inmueble casa lote ubicado en la Carrera 10 No. 16-27, distinguido con el No. 12 de la manzana D,de la urbanización Pablo VI, Barrio Ancón, de la ciudad de Ibagué, Tolima, identificado con matrícula inmobiliaria No. 350-13992, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ibagué, toda que por recomendaciónmédica se me indicó, que a pesar de gozar de buena salud, debía guardar cuarentena ante la aparición de casos positivos de COVID -19, en varios de mis familiares más cercanos, con los cuales tuve reciente e inminente contacto físico, por lo tanto, agradezco se sirva atender esta petición y fijar nueva fecha para la diligencia. Lo anterior para proteger a salud de todos los participantes en la diligencia de secuestro. Adjunto petición formal.

Atentamente,

HELLMAN LEONIDAS FAJARDO PATARROYO
C. C. No. 91.011480. Barbosa
T. P. No. 48.503. del C. S. de la J.

Calle 19 No.3-10, oficina 1802 Bogotá, D.C., celular 3153996337
hleonfajardo@hotmail.com

DOCTORA
MARIA HILDA VARGAS LOPEZ
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
E. S. D.

Ref.: Radicado No. 73001400300120210045100. Despacho comisorio.

HELLMAN LEONIDAS FAJARDO PATARROYO, mayor de edad, vecino y residente en Bogotá, D.C., abogado en ejercicio, identificado con C.C. No. 91.011.480 de Barbosa, Santander y T.P. No. 48.503 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado de los señores ANA ROSA,ANA LEONOR, ANTONIO BERNAL, JORGE ENRIQUE y JOSE ALBERTO BERNAL TINJACA, dentro de las diligencias de la referencia, cordialmente solicito a usted, se sirva aplazar la diligencia de secuestro programada para el día 17 de enero de 2022 a hora de las 8 a.m., solicitada por el suscrito, sobre el inmueble casa lote ubicado en la Carrera 10 No. 16-27, distinguido con el No. 12 de la manzana D, de la urbanización Pablo VI, Barrio Ancón, de la ciudad de Ibagué, Tolima, identificado con matrícula inmobiliaria No. 350-13992, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ibagué, toda que por recomendación médica se me indicó, que a pesar de gozar de buena salud, debía guardar cuarentena ante la aparición de casos positivos de COVID -19, en mis familiares más cercanos, con los cuales tuve reciente e inminente contacto físico, por lo tanto, agradezco se sirva atender esta petición y fijar nueva fecha para la diligencia.

Lo anterior con el único y exclusivo fin de proteger la salud y seguridad de los funcionarios del juzgado y de quienes eventualmente asistan a la diligencia.

Atentamente,

HELLMAN LEONIDAS FAJARDO PATARROYO
C. C. No. 91.011480. Barbosa, Santander
T. P. No. 48.503. del C. S. de la J.

Calle 19 No. 3-10, oficina 18-02 de Bogotá, D.C., celular 3153996337
hleonfajardo@hotmail.com